



Tierra, Fertilidad, Juventud y Abundancia

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

ACTA N° ABM-SG-KGZ-047-2016

02/12/2016

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA VIERNES 02 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los dos días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las once horas a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo *Aprobado* por unanimidad el orden del día, a los dos días del mes de diciembre del 2016, por lo que se procede a su tratamiento.

PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N° 045 del 18 de noviembre del 2016, y acta de Sesión Extraordinaria N° 046 del 01 de diciembre del mismo año, para su respectiva aprobación.

Las mismas que después de adjuntadas y dada sus lecturas, son sometidas a votación nominal, por lo que el I. Concejo aprueban el contenido de las mismas por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Conocimiento y consideración por parte de los Miembros del Concejo para proceder a la autorización de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del COOTAD, para la aplicación del Presupuesto Institucional de regirá en el GADM ABM (Jujan), a partir del Periodo Fiscal 2017.

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el segundo punto del orden del día es aprobado por unanimidad del I. Concejo Municipal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

Flora, Fauna, Geología y Patrimonio

TERCERO: Conocimiento y consideración por parte de los Miembros del Concejo, referente al oficio presentado por la Concejal Principal del GADM del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) Sra. Alexandra Barzola Pisco, solicitando acogerse al derecho de sus vacaciones a partir del día 05 de diciembre del 2016, hasta el 03 de enero del 2017; así como también la principalización del Concejal Alterno Sr. William Bravo García, para que sea el encargado en los días de su ausencia. Comunicación s/n de fecha 15 de noviembre del 2016.

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el tercer punto del orden del día es aprobado por unanimidad del I. Concejo Municipal.

CUARTO: Clausura.

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las once horas y treinta y siete minutos (11H37), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)


Abg. Karen Judith García Zambrano
SECRETARIA DEL I. CONCEJO
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)